



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
hora _____ día 23/7

DECRETO U.DE C. Nº 90 349 /

VISTOS:

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Nota Nº 271/90, de fecha 19 de julio en curso, por la que da cuenta de la designación de doña Hermansen Migliardi en el cargo de Vicedecano de la referida Facultad para los efectos de extender el Decreto de nombramiento respectivo; lo informado por la Dirección de Personal, con fecha 24 del Pte., en cuanto a que doña Haydee Hermansen Migliardi cumple con los requisitos establecidos en el artículo 50 letra b) de los Estatutos de la Corporación para servir dicho cargo y teniendo presente, además, las facultades que me confieren el Decreto U.de C. Nº 90-242, de 11 de junio de 1990 y lo dispuesto en el artículo 50 letra c) de los Estatutos vigentes de la Corporación,

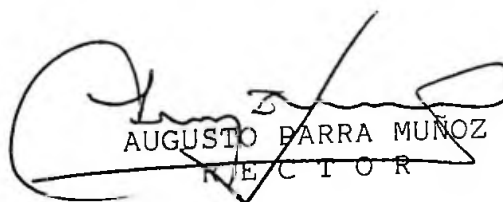
DECRETO:

Nómbrese Vicedecano de la Facultad de Odontología, a doña HAYDEE HERMANSEN MIGLIARDI, a contar de esta fecha.


Transcribese y comuníquese al interesado; al Directorio de la Corporación; al Consejo Académico; al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Srs. Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; Directores de Docencia, Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Personal, Planificación e Informática, Bibliotecas y Servicios; Contraloría y Servicio Jurídico.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 24 de julio de 1990.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CA/msc.